

**SECRETARÍA DEL CAMPO**

***Al margen Escudo del Estado de México.***

FE DE ERRATAS A LOS ACUERDOS DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SECCIÓN PRIMERA TOMO CCXII No. 49, EN EL SUMARIO Y EN LAS PÁGINAS 21, 35 Y 50.

<b>Nombre Publicado:</b>	<b>Debe decir:</b>
<p>Acuerdo de La Secretaría del Campo por el que se expiden las modificaciones a los lineamientos y mecánica operativa del Programa Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas.</p>	<p>Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se Expiden las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, para quedar como sigue: Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, Componente: Proyectos Estratégicos Concepto Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación.</p>
<p>Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se expiden los lineamientos y mecánica operativa del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas.</p>	<p>Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se Expiden las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, para quedar como sigue: Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, Componente Tarjeta para el Campo Mexiquense Concepto Servicios de Asistencia Técnica, Acompañamiento Técnico y Supervisión.</p>
<p>Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se expiden las modificaciones a las reglas de operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas.</p>	<p>Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se Expiden las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, para quedar como sigue: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas.</p>

**ATENTAMENTE.- L.A.E. ALFONSO LÓPEZ MACEDO.- JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.- RÚBRICA.**